

Erricppi S.A.
INFORME DE COMISARIO
Año 2000

Señores Miembros de la Junta General de Socios
Erricppi S.A.
Ciudad.

En calidad de Comisario de Erricppi S.A. en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, Resolución # 90.1.2.3.005 y de acuerdo al Estatuto de la Empresa, hago llegar a ustedes el informe correspondiente al periodo 2000.

De la revisión y analices de las diferentes cuentas que integran los Estados Financieros y Reglamentos Administrativos aplicados según su Estatuto, informo lo siguiente:

Como la empresa se encuentra inactiva, solamente se ha realizado la conversión del Estado Financiero a tipo de cambio de S/. 25.000.00 por dólar americano, no existe nada más que comentar.


Ing. Com. R. Arrol Alvarado
Comisario

23 MAR 2001
COMPAÑIAS